



PRIMAVERA

JOVEN

9NA EDICIÓN

Reglamento general

9NA EDICIÓ



**Gobierno de
Laguna Paiva**



**Gobierno de
Laguna Paiva**

AUTORIDADES

Dr. Rodrigo Martín Fernández
Intendente de Laguna Paiva

Prof. Marina López
Secretaria de Cultura y Educación

Mara Palavecino
Coordinadora de Educación

Ayrton Masseroni,
Estefania Knuttsen Gustavo Aressi Cataccio,
Coordinadores de Primavera Joven

9NA EDICIÓN



SURGIMIENTO

En 2009, el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Laguna Paiva sancionó la Ordenanza N° 1792, basada en un proyecto presentado por el Concejo Joven, en la cual se requería al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de una serie de propuestas artísticas durante la primavera de cada año, destinadas a la juventud de nuestra localidad. Dentro de este marco es que se proyectan estas actividades. Así surge Primavera Joven en 2011, y esta es su Novena Edición.

OBJETIVOS

- Promover la construcción de un espacio común, abierto y participativo que reúna las diversas manifestaciones artísticas y culturas de todos los jóvenes de la ciudad.
- Posibilitar la integración de los jóvenes de los distintos establecimientos educativos de Laguna Paiva.

ACTIVIDADES

En 2019, Primavera Joven contará con las siguientes actividades:

- Concurso de Fotografía
- Concurso de Baile.
- Concurso de Canto.
- Concurso de Murales
- Concurso de Preguntas y Respuestas.

- Torneo de Ajedrez.
- Torneo de UNO
- Torneo de Truco.
- Torneo de Delegado Mixto.
- Torneo de Voley Mixto.

- Exposición y Premiación.

PREMIO

Este año se implementará como premio un trofeo representado en “La Copa Joven”, la cual se entregará a la institución ganadora de la edición del correspondiente año.

La Copa Joven se trasladará el año siguiente a la institución ganadora de Primavera Joven, y en caso de ser la misma, el trofeo permanecerá en la misma escuela.

El trofeo será diseñado con un espacio en el cual se identificará año a año el nombre de la institución ganadora y la edición de la misma.

Al momento de traspasar el trofeo, la escuela que lo entrega recibirá una réplica de menor tamaño para que quede exhibido en su institución de manera permanente.

CRONOGRAMA

JORNADA RECREATIVA

Martes 15 de octubre. 14 h. Centro de Educación Física (C.E.F)

JORNADA ARTÍSTICA (Concurso de murales)

El proyecto ganador se elegirá el día Miércoles 16 de octubre.

JORNADA CENTRAL

Viernes 18 de octubre. 20 h Plaza Central Reynaldo Cullen.

PREMIACIÓN

Viernes 18 de octubre finalizada la jornada central

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

I. DESCRIPCIÓN. El concurso es para jóvenes que cursen en la escuela secundaria y trata sobre la presentación de un mínimo de tres (3) y hasta un máximo de 6 fotografías, con o sin epígrafe, contando una breve historia sobre **CUALQUIER TEMÁTICA**. Como condición excluyente en todas las fotografías deberá haber al menos una persona, sin límite máximo de participación. Se valorará además su belleza, originalidad y estética.

II. CÓMO PRESENTAR LA OBRA. Cada participante podrá presentar 1 trabajo. En un SOBRECERRADO con la inscripción "Primavera Joven" se deberá colocar:

A) Ficha de inscripción

B) Las FOTOGRAFÍAS con las siguientes características:

- Tamaño de 20 cm. por 30cm;
- Impresa en papel fotográfico;
- No deben estar montadas en ninguna base.
- No deben tener nombre y ni inscripción, salvo el NÚMERO DE ORDEN.
- Las fotos deben estar numeradas SUAVEMENTE EN LAPIZ por detrás.

C) DESCRIPCIÓN de cada fotografía, en hoja A4 con el título de la obra, con los datos del autor.

III. PLAZO. Deberá ser presentado en Mesa de Entrada de la Municipalidad del 23 de septiembre al 5 de octubre de 2019.

IV. ELECCIÓN Y PREMIACIÓN. El ganador será elegido por un jurado compuesto por personas abocadas a la disciplina. Elegirá UNA (1) ganadora y DOS (2) menciones especiales. Los ganadores serán anunciados en la Jornada Central.

VI. PUNTAJES. La institución educativa a la cual pertenezca un joven participante recibirá un total de DIEZ (10) puntos por cada presentación, con un límite de 100 puntos. Si el alumno resultase ganador del concurso, la escuela recibirá un total de CINCUENTA (50) puntos adicionales. Si el alumno obtuviese una mención especial, la escuela recibirá un total de VEINTE (20) puntos adicionales.

VII. La sola declaración de autoría oficial como declaración jurada, quedando en responsabilidad del artista la defensa de su derecho de autor. La Municipalidad de Laguna Paiva no se responsabilizará ante denuncias de plagio, que correrán por cuenta exclusiva del participante. La Municipalidad de Laguna Paiva se reserva el derecho de exhibición total o parcial de los trabajos presentados para su difusión por los medios que crea convenientes. No podrá exigirse la devolución de las obras. El hecho de participar en este Concurso implica la plena aceptación de las bases generales. Los trabajos que no cumplan con los requisitos estipulados serán rechazados. La Municipalidad de Laguna Paiva no se hace responsable por el hurto, daño o extravío de las obras. Tampoco se hará cargo de los gastos incurridos a los efectos de la participación en este concurso. Las situaciones que no estén previstas en este

Ficha de inscripción		
1	Título de la obra:	
2	Escuela:	
3	Nombre y Apellido:	
4	DNI y EDAD	
5	Fecha de nacimiento:	
6	Domicilio:	
7	Mail:	
8	Tel Cel:	
9	Firma y aclaración:	

CONCURSO DE MURALES A CIELO ABIERTO

I. DESCRIPCION

Es abierto al publico en general, instituciones y escuelas de nuestra ciudad.

Se puede participar de forma individual o grupal (Con un máximo de 7 personas)

II. COMO PRESENTAR LA OBRA

El boceto se debe presentar en un sobre cerrado en forma anónima, en el mismo agregar una hoja aparte con: Nombre y apellido, DNI, dirección y teléfono. En caso de ser una escuela, el nombre de la institución con su dirección (Por la suma de 50 puntos extras).

Se admitirán solamente obras inéditas originales. No se aceptaran copias ya existentes o que ya hayan sido premiadas con anterioridad.

III. INSCRIPCION Y PLAZOS

Los participantes deberán entregar el boceto en el centro comercial de lunes a viernes de 8:30hs a 12:00 hs. Teniendo tiempo de participar desde el lunes 30 de septiembre hasta el lunes 14 de octubre.

IV. PUNTAJES

La institución educativa a la cual pertenezca un participante o grupo de participantes, recibirá un total de DIEZ (10) puntos por cada presentación, con un límite de 100 puntos. Si el alumno o grupo resultase ganador del concurso, la escuela recibirá un total de CINCUENTA (50) puntos adicionales.

- V. La sola declaración de autoría oficia como declaración jurada, quedando en responsabilidad del artista la defensa de su derecho de autor. La Municipalidad de Laguna Paiva no se responsabilizara ante denuncias de plagio, que correrán por cuenta exclusiva del participante. La Municipalidad de Laguna Paiva se reserva del derecho de exhibición total o parcial de los trabajos presentados para su difusión por los medios que crea convenientes. No podrá exigirse la devolución de las obras. El hecho de participar en este Concurso implica la plena aceptación de las bases generales. Los trabajos que no cumplan con los requisitos estipulados serán rechazados. La Municipalidad de Laguna Paiva no se hace responsable por el hurto, daño o extravío de las obras. Tampoco se hará cargo de los gastos incurridos a los efectos de la participación en este concurso. Las situaciones que no estén previstas en este reglamento serán resueltas mediante resolución por la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad

JORNADACENTRAL

Viernes 18 de octubre - 20h

Para participar en esta instancia, las escuelas deberán inscribirse a través del formulario online en el siguiente link (<https://forms.gle/Zait5VKPNjTgo3Nt5>) hasta el 5 de octubre de 2019, a las 12 h.

CONCURSOS DE BAILE

I. DESCRIPCIÓN. Consiste en la presentación de dos números artísticos de baile por parte de los alumnos de los establecimientos involucrados.

II. PARTICIPANTES. En el concurso podrán participar solamente los alumnos de las escuelas secundarias de la ciudad. Se admitirá un máximo de hasta DOS (2) bailes por establecimiento, y cincuenta (50) participantes por baile, con un total de treinta (30) en el escenario.

III. TIPOS DE BAILE.

Baile 1: La temática será libre.

Baile 2: Los y las participantes, deberán realizar una parodia de un videoclip estudio, no podrá ser una representación en vivo.

IV. INSCRIPCIÓN. Los establecimientos educativos deberán completar el formulario online "PRIMAVERA JOVEN 2019". Podrán hacerlo hasta el 5 de Octubre a las 12:00 hs. Link: <https://forms.gle/Zait5VKPNjTgo3Nt5>

V. JURADO. Los bailes serán evaluados por un jurado compuesto por personas idóneas abocadas a la disciplina. Su fallo será inapelable. El fallo del jurado se anunciará durante la jornada central.

VI. PUNTAJE. Se evaluará solo el baile 2 cuya temática es el videoclip, las escuelas recibirán un total de CINCUENTA (50) puntos. La escuela cuya presentación sea elegida como ganadora por el jurado, recibirá un total de CINCUENTA (50) puntos adicionales. La escuela que resulte segunda recibirá un total de TREINTA (30) puntos adicionales. La que resulte tercera, un total de VEINTE (20) puntos adicionales. La que resulte cuarta, un total de DIEZ (10) puntos adicionales.

VIII. Las situaciones que no estén previstas en este reglamento serán resueltas mediante resolución por la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad.



CONCURSO DE CANTO

I. DESCRIPCIÓN. Consiste en la presentación de un número artístico de canto por parte de los alumnos de los establecimientos involucrados. Por escuela se podrá presentar de manera opcional un número, a fines de promover la participación, el mismo no será evaluado por el jurado.

II. CÓMO PARTICIPAR. En el concurso podrán participar solamente los alumnos de las escuelas secundarias de la ciudad. Se admitirá un máximo de hasta seis (6) participantes por presentación. Deberán presentarse con el acompañamiento de una pieza musical grabada (sobre la cual se interprete).

IV. INSCRIPCIÓN. Los establecimientos educativos deberán completar el formulario "PRIMAVERA JOVEN 2019".. Podrán hacerlo hasta el 5 de Octubre a las 12:00 hs. Link: <https://forms.gle/Zait5VKPNjTgo3Nt5>

IV. JURADO. Las presentaciones serán evaluadas por un jurado compuesto por personas idóneas abocadas a la disciplina. Su fallo será inapelable. El fallo del jurado se anunciará durante la jornada central.

V. PUNTAJE. Por presentarse la escuela recibirá un total de CINCUENTA (50) puntos. La escuela que sea elegida como ganadora por el jurado, recibirá un total de CINCUENTA (50) puntos adicionales. La escuela que resulte segunda recibirá un total de TREINTA (30) puntos adicionales. La que resulte tercera, un total de VEINTE (20) puntos adicionales. La que resulte cuarta, DIEZ (10) puntos adicionales.

VI. Las situaciones que no estén previstas en este reglamento serán resueltas mediante resolución por la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad.

9NA EDICIÓ

JORNADA RECREATIVA

Martes 15 de octubre, 14 h.

Para participar en esta instancia, las escuelas deberán inscribirse a través del formulario “Primavera Joven 2019”, hasta el 5 de octubre de 2019, a las 12 h.

CONCURSO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

I. DESCRIPCIÓN. Consiste en un juego en el cual se realizarán diferentes preguntas a los jóvenes participantes, quienes deberán contestarlas correctamente para avanzar de ronda y ganar el concurso.

II. PARTICIPANTES. En el concurso participarán dos (2) alumnos por escuela secundaria.

III. TEMÁTICA DE LAS PREGUNTAS. Las preguntas podrán versar sobre historia, geografía, ciencias naturales, matemática, deportes, filosofía, espectáculo, arte, entre otras.

IV. INSCRIPCIÓN. Los establecimientos educativos deberán completar el formulario “PRIMAVERA JOVEN 2019”. Podrán hacerlo hasta el 5 de Octubre a las 12:00 hs. Link: <https://forms.gle/Zait5VKPNjTgo3Nt5>

V. ETAPAS DEL JUEGO.

Primera etapa. Los ocho participantes deberán responder tres preguntas. Pasarán a la siguiente ronda los cuatro concursantes que hayan contestado correctamente mayor cantidad de preguntas, y sumado más puntos. Si dos o más participantes empataran, se les hará preguntas sucesivas hasta que uno de ellos conteste incorrectamente.

Segunda etapa (semifinal). Los participantes deberán responder cuatro preguntas. Pasarán a la próxima etapa los dos participantes que hayan contestado en forma satisfactoria un mayor número de aquellas. En caso de empate, se seguirá el mismo método que en la ronda anterior.

Tercera etapa (final). Los dos finalistas deberán responder cinco preguntas. Ganará quien responda correctamente la mayor parte de ellas. En caso de empate, se seguirá el mismo modo de definición que en las rondas anteriores.

VI. PUNTAJE. Cada escuela debe presentar dos alumnos al concurso, y sumará 50 puntos por hacerlo: 25 por cada uno. Los jóvenes participantes que pasen a la segunda ronda, sumarán un total de 10 puntos adicionales. Los dos jóvenes que lleguen a la final del concurso, sumarán un total de 10 puntos adicionales. El ganador del concurso sumará 20 puntos adicionales.

VIII. Las situaciones que no estén previstas en este reglamento serán resueltas mediante resolución por la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad.

EL “UNO”

I. PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN. Cada escuela deberá presentar un total de 8 participantes, completando el formulario “PRIMAVERA JOVEN 2019” – JORNADA RECREATIVA”. Podrán hacerlo hasta el 5 de Octubre a las 12:00 hs. Link: <https://forms.gle/Zait5VKPNjTgo3Nt5>

II. REGLAS GENERALES.

OBJETIVO. El objetivo del UNO es deshacerse de todas las cartas que se reparten inicialmente, diciendo la palabra “UNO” cuando queda la última carta en la mano. El primero que llega a 500 puntos gana. Se recibe puntos por todas las cartas que los otros jugadores todavía tienen en sus manos.

PENAS. Si un jugador no respeta las reglas, debe tomar una o más cartas de pena. Las reglas son las siguientes:

- 1) Si un jugador olvida llamar “UNO” después de su penúltima carta y el siguiente jugador aún no ha jugado su carta, debe tomar una carta de pena.
- 2) Quién hace propuestas a sus jugadores, debe tomar dos cartas de pena.
- 3) Quién pone una carta incorrecta, debe reanudarla y además, recibe una carta de pena.
- 4) El jugador que ha puesto todas sus cartas primeramente, recibe los siguientes puntos por las cartas de sus jugadores que tienen todavía en la mano:

III. VALORES PARA LLEGAR A 500.

CARTA “TOMA 2” = 20 PUNTOS

CARTA “TOMA 4” = 50 PUNTOS

CARTA “RETORNO” = 20 PUNTOS

CARTA “INTERMISION” = 20 PUNTOS

CARTA “ELECCION DE COLORES” = 50 PUNTOS

IV. CASOS NO CONTEMPLADOS. Todas las cuestiones no contempladas en el presente, y que pudieran redundar en disputas entre los participantes, serán resueltas por la Comisión de la Dirección Municipal de la Juventud, y su decisión será inapelable.

V. TORNEO. Las fases de grupo y eliminación serán diagramadas al momento de comenzar la jornada, de acuerdo a los equipos presentes.

VI. PUNTAJE. Cada escuela, por presentar los 8 participantes, recibirá un total de 50 puntos. Quien obtenga el primer puesto, recibirá un adicional de 50 puntos. Quien obtenga el segundo lugar, un total de 30 puntos adicionales. Quien obtenga el tercero, 20 adicionales. Quien obtenga el cuarto, 10 adicionales.

TORNEO DE “MIX VOLEY”

I. PARTICIPANTES. En este torneo podrán participar solamente alumnos de las escuelas secundarias de la ciudad. Se admitirán un máximo de hasta dos equipos porscuela.

II. NORMAS DEL JUEGO. Cada equipo contará con un total de 6 jugadores, y hasta 3 suplentes, siempre en cancha tendrán que contar con 3 mujeres y 3 varones. Se podrán hacer cambios indefinidos, y siempre el único que podrá reclamar algo al árbitro será el capitán.

III. INSCRIPCIÓN Y PLAZO. Los establecimientos educativos deberán completar el formulario “PRIMAVERA JOVEN 2019 – JORNADA RECREATIVA”. Podrán hacerlo hasta el 5 de Octubre a las 12:00 hs. Link: <https://forms.gle/Zait5VKPNjTgo3Nt5>

IV. TORNEO. Las fases de grupo y eliminación serán diagramadas al momento de comenzar la jornada, de acuerdo a los equipos presentes.

V. ÁRBITRO. El arbitraje estará compuesto por personas idóneas abocadas a la disciplina. Cada árbitro dictará y aplicará la reglamentación correspondiente y su fallo será inapelable.

VI. PUNTAJE. Cada escuela, por presentar un equipo, recibirá 25 puntos. El ganador recibirá un total de 50 puntos. Quien obtenga el segundo lugar, un total de 30 puntos adicionales. Quien obtenga el tercero, 20 adicionales. Quien obtenga el cuarto, 10 adicionales.

9NA EDICIÓ

TORNEO DE AJEDREZ

- I. PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN.** Cada escuela deberá presentar un total de 4 participantes, completando el formulario online "PRIMAVERA JOVEN 2019 – JORNADA RECREATIVA". Podrán hacerlo hasta el viernes 5 de Octubre a las 12:00 hs. Link: <https://forms.gle/Zait5VKPNjTgo3Nt5>
- II. REGLAS GENERALES.** El ajedrez es un juego de dos jugadores, donde a un jugador se le asignan piezas blancas y al otro negras. Cada jugador dispone de 16 piezas al empezar el juego: un rey, una dama o reina, dos torres, dos alfiles, dos caballos y ocho peones. El objetivo del juego es capturar al rey del otro jugador.
- III. CASOS NO CONTEMPLADOS.** Todas las cuestiones no contempladas en el presente, y que pudieran redundar en disputas entre los participantes, serán resueltas por la Comisión de la Dirección Municipal de la Juventud, y su decisión será inapelable.
- IV. TORNEO.** Las fases de grupo y eliminación serán diagramadas al momento de comenzar la jornada, de acuerdo a los participantes presentes.
- V. PUNTAJE.** Cada escuela, por presentar un participante, recibirá un total de 15 puntos. Quien obtenga el primer puesto, recibirá un adicional de 50 puntos. Quien obtenga el segundo lugar, un total de 30 puntos adicionales. Quien obtenga el tercero, 20 adicionales. Quien obtenga el cuarto, 10 adicionales.

TORNEO DE TRUCO

- I. PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN.** Cada escuela deberá presentar un total de 4 parejas, completando el formulario online de "PRIMAVERA JOVEN 2019 – JORNADA RECREATIVA". Podrán hacerlo hasta el viernes 5 de Octubre a las 12:00 hs. Link: <https://forms.gle/Zait5VKPNjTgo3Nt5>
- II. CASOS NO CONTEMPLADOS.** Todas las cuestiones no contempladas en el presente, y que pudieran redundar en disputas entre los participantes, serán resueltas por la Comisión de la Dirección Municipal de la Juventud, y su decisión será inapelable.
- III. TORNEO.** Las fases de grupo y eliminación serán diagramadas al momento de comenzar la jornada, de acuerdo a los equipos presentes.
- IV. PUNTAJE.** Cada escuela por pareja presentada, recibirá un total de 15 puntos. Quien obtenga el primer puesto, recibirá un adicional de 50 puntos. Quien obtenga el segundo lugar, un total de 30 puntos adicionales. Quien obtenga el tercero, 20 adicionales. Quien obtenga el cuarto, 10 adicionales.

TORNEO DE DELEGADO MIXTO

I. PARTICIPANTES. En este torneo podrán participar solamente alumnos de las escuelas secundarias de la ciudad. Se admitirán un máximo de hasta dos equipos por escuela.

II. NORMAS DEL JUEGO. Cada equipo contará con un total de 11 jugadores, 10 dentro del rectángulo y 1 jugador será el delegado, el rectángulo de juego deberá contar con 5 mujeres y 5 varones. El único que podrá reclamar algo al árbitro será el capitán o capitana en su caso.

La condición para eliminar a un jugador del equipo contrario es que reciba el toque del balón en la parte inferior de su cuerpo, es decir, de la cintura hacia abajo. El jugador eliminado deberá elegir un lugar fijo en el perímetro del rectángulo para ayudar al delegado y a su equipo a eliminar jugadores del equipo contrario.

III. INSCRIPCIÓN Y PLAZO. Los establecimientos educativos deberán completar el formulario online de "PRIMAVERA JOVEN 2019 – JORNADA RECREATIVA". Podrán hacerlo hasta el 5 de Octubre a las 12:00 hs. Link: <https://forms.gle/Zait5VKPNjTgo3Nt5>

IV. TORNEO. Las fases de grupo y eliminación serán diagramadas al momento de comenzar la jornada, de acuerdo a los equipos presentes.

V. ÁRBITRO. El arbitraje estará compuesto por personas idóneas abocadas a la disciplina. Cada árbitro dictará y aplicará la reglamentación correspondiente y su fallo será inapelable.

VI. PUNTAJE. Cada escuela, por presentar un equipo, recibirá 25 puntos. El ganador recibirá un total de 50 puntos. Quien obtenga el segundo lugar, un total de 30 puntos adicionales. Quien obtenga el tercero, 20 adicionales. Quien obtenga el cuarto, 10 adicionales.

9NA EDICIÓN